



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PARA PROCESOS DE MARCADO DE NO VOTANTES Y JURADOS NO ASISTENTES (ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA)

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Acción a corto plazo.- Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

Necesidad de la Contratación.- Alquiler de mesas y sillas para desarrollar la actividad de marcado de Ciudadanos, No Votantes en base a los listados índice de habilitados y marcado de jurado no asistentes de la revisión de imágenes de las actas.

Resultado a alcanzar con la contratación.- Con el alquiler de mesas y sillas plásticas se podrá realizar la instalación de equipos de computación y escáneres, para realizar las actividades de Marcado de Ciudadanos No Votantes y Jurados No Asistentes para (elecciones subnacionales 2021 SEGUNDA VUELTA)

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. DETALLE DEL SERVICIO

ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PARA PROCESOS DE MARCADO DE NO VOTANTES Y JURADOS NO ASISTENTE (ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 SEGUNDA VUELTA)

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. REQUISITOS DEL SERVICIO

DETALLE (TIC)	UNIDAD	CANT	PRECIO	DIAS	TOTAL
Mesas Plásticas Rectangulares Tamaño 1,35x 70 cm	PZAS.	15	8	5	600
Sillas Plásticas	PZAS.	15	2	5	150
SON: setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos					750

Se adjunta la cotización original.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES

A. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL SERVICIO

1. Experiencia General. El proponente deberá adjunta copia simple de documentos que acredite experiencia en trabajos de Alquiler de mesas en general. (Ordenes de servicio, contratos, etc.)

2. Experiencia Específica. El proponente deberá adjunta copia simple de documentos que acredite experiencia en Alquiler de mesas (Ordenes de servicio, facturas, contratos, etc.)

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la orden de servicio.

B. PLAZO

El servicio de alquiler de mesas deberá ser por 5 días que será computables a partir del 19 abril al 23 abril del 2021

C. GARANTIAS

El proveedor deberá brindar el servicio de alquiler con mesas con óptimas condiciones de durabilidad, Higiene, etc. En caso de que los bienes alquilados presentes algún desperfecto deberán ser repuestos inmediatamente por el proveedor sin que esto implique costos adicionales al TED.

D. FORMA DE PAGO

El pago será por el total, contra entrega y se realizara vía SIGEP, previa conformidad (emitido por el Responsable/Comisión de recepción) y remisión de factura.

E. DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACION

Así mismo deberá contar con la siguiente documentación:

- Fotocopia de Certificado de Inscripción NIT
- Fotocopia de CI de identidad del propietario
- Fotocopia del poder del representante legal (en caso que corresponda)
- Fotocopia de Registro de Beneficiario SIGEP (debe incluir el N° de cuenta habilitada)
- Certificado de no adeudos por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales.
- Fotocopia de Registro de Fundempresa (si corresponde).

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROVEEDOR

A. LUGAR DE ENTREGA

En instalaciones del Tribunal Electoral Departamental de Tarija calle Ingavi 475 esq. Campero.

B. FORMA DE PAGO

- ✓ Nota de solicitud de cancelación y remisión de factura (nombre del Órgano electoral Plurinacional con NIT 120803024); caso contrario se procederá al descuento de ley.
- ✓ El pago se realizara vía SIGEP, contra entrega previa conformidad (emitido por el responsable/comisión de recepción)

VI. MÉTODO DE SELECCIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN

A.MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de selección; Precio evaluado más bajo y características del servicio.

B.FACTORES DE EVALUACIÓN

Para la adjudicación del o los proponentes se considerará los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES	PUNTAJE / 100
a) Experiencia General.(Características)	60
b) Experiencia específica	40
<i>El puntaje mínimo que debe obtener el Postulante es de 60 puntos.</i>	

Solicitado por: (Unidad técnica solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por: (Jefatura de Sección y/o Responsable del Área)

Firma y aclaración de firma: